


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO		IES Luis Buñuel
	CÓDIGO	FM50102

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/AS

CÓDIGO N° HORAS

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico de personas en situación de dependencia, establecidas en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre (“Boletín Oficial del Estado” de 15 de diciembre), por el que se establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, se contempla el Módulo Profesional denominado “Características y necesidades de las personas en situación de dependencia” que se imparte en el 1º curso en la modalidad diurna y en el 1º curso en la modalidad nocturna, con una duración de 160 horas. Se trata de un módulo transversal.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.

d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.

g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.

k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.

l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.

m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibiendo y emitiendo según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

OBJETIVOS.

a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.

b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.

c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.

d) Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.

e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.

h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.

i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.

l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.

m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.

n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.

o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.

p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.

r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.

s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.

y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

La formación a través de este módulo debe promover los siguientes **Resultados de Aprendizaje**:

1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro. El perfil del Técnico en Atención a la Dependencia.

2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.

3. Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.

4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

CONTENIDOS

La autonomía personal

Caracterización del concepto de autonomía personal:

- Conceptos básicos de psicología: ciclo vital, procesos cognitivos, emocionales y conductuales.
- Autonomía y dependencia desde el punto de vista psicológico y social. Evolución de los conceptos a lo largo de la historia.
- Relación entre bienestar físico y psicosocial con autonomía y vida independiente.
- La dependencia y su calificación legal. Análisis de los textos legales que la tratan.
- Concepto, clasificación y características de las Habilidades de autonomía personal
- Estrategias para favorecer las habilidades de autonomía personal e identificación de los factores que pueden inhibir la vida independiente.
- Promoción de la autonomía personal como objetivo general en la atención a personas en situación de dependencia.
- Alteraciones emocionales y conductuales familiares y sociales asociadas a la pérdida de autonomía.
- Valoración de la prevención y la promoción de la autonomía personal como estrategia de actuación frente a la dependencia.
- Sensibilización acerca de la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas en situación de dependencia.
- Papel del entorno familiar y social en el mantenimiento de la autonomía personal.
- El trabajo con las personas del entorno para favorecer la vida autónoma, identificando y modificando aquellas conductas que la dificulten.

Las personas mayores

Clasificación de los procesos de envejecimiento:

- El proceso de envejecimiento desde el punto de vista biológico, psicológico y social.

- Incidencia del envejecimiento en la calidad de vida y la autonomía de la persona mayor, identificando las dificultades aparejadas que aparecen con mayor frecuencia.
- Patologías más frecuentes en la persona mayor y sus repercusiones en las actividades de la vida diaria.
- Identificación de las características y necesidades especiales de atención y apoyo integral de las personas mayores y la relación con los diferentes grados de dependencia.
- El proceso de adaptación de la persona mayor al servicio de atención y a los profesionales que lo atienden. Las manifestaciones reactivas que pueden darse en ese momento.
- Sensibilización hacia las repercusiones del envejecimiento en la vida cotidiana de las personas mayores y su entorno, valorando el trabajo que puede hacerse con los cuidadores no profesionales.
- El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas mayores, fomentando el desarrollo personal atendiendo a sus intereses personales.

Las personas con discapacidad

Reconocimiento de las características de las personas con discapacidad:

- Concepto actual y a lo largo de la historia. Evolución derivada de los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.
- Diferentes términos que se han utilizado en el tiempo y sus connotaciones.
- Clasificación de la discapacidad: física, psíquica y sensorial.
- Etiologías más frecuentes.
- Identificación de las características y necesidades de las personas con discapacidad según la tipología de la misma.
- Discapacidad, autonomía y niveles de dependencia; la importancia del entorno y de las medidas preventivas, de atención temprana y educativa.
- Influencia de las barreras físicas, psicológicas y sociales en la autonomía de las personas con discapacidad. La superación de las mismas y el compromiso social.
- Las políticas integradoras y las medidas de acción positivas.
- Promoción de la autonomía en las personas con discapacidad en función de sus intereses y con su implicación.
- Vida independiente, bienestar personal y psicosocial.
- Apoyo y orientación a las personas del entorno de la persona con discapacidad para favorecer la promoción de su autonomía.
- La perspectiva de género en la discapacidad.

- Sensibilización acerca de la incidencia de la discapacidad en la vida cotidiana de las personas afectadas y su entorno.

Las personas en situación de enfermedad

Descripción de las enfermedades generadoras de dependencia:

- Concepto de enfermedad aguda, crónica y terminal y clasificación en función de la etiología, manifestaciones y consecuencias en la vida diaria.
- Situaciones de dependencia asociadas a enfermedades crónicas o degenerativas.
- Identificación de las características y necesidades psicológicas y sociales en situaciones de enfermedad y convalecencia que generen dependencia.
- La muerte y los momentos que la rodean: la preparación y el duelo
- La enfermedad mental: tipología, manifestaciones y consecuencias para la vida diaria.
- Enfermedades mentales con mayor prevalencia y más generadoras de situaciones de dependencia.
- Las personas con enfermedad mental. Características y necesidades psicosociales y físicas según la tipología.
- Promoción de la autonomía de las personas con enfermedad mental atendiendo a sus características personales y respetando su capacidad de autodeterminación.
- Apoyo y orientación a los cuidadores no profesionales de la persona enferma
- Sensibilización hacia las repercusiones de la enfermedad en las personas que las padecen y su entorno, analizando las alternativas que se ofertan a nivel social.

Estos contenidos que se deben trabajar en el módulo para alcanzar los objetivos y competencias ya expuestos, se estructuran en siete unidades didácticas:

Unidad Didáctica 1. Las necesidades humanas y la psicología

Unidad Didáctica 2. Autonomía y dependencia

Unidad Didáctica 3. Habilidades de autonomía personal y social

Unidad Didáctica 4. Características y necesidades de las personas mayores

Unidad Didáctica 5. Características y necesidades de las personas con discapacidad

Unidad Didáctica 6. Características y necesidades de las personas con enfermedades generadoras de dependencia

Unidad Didáctica 7. Características y necesidades de las personas con enfermedades mentales

TEMPORALIZACIÓN TURNO DIURNO

El módulo se impartirá los lunes, martes y miércoles en sesiones de 2, 1 y 2 horas respectivamente, quedando sobre el calendario escolar distribuidas las unidades didácticas de la siguiente manera:

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN	0	Presentación del módulo y evaluación inicial	3
	1	Fundamentos básicos de la psicología	12
	2	Autonomía y dependencia	12
	3	Habilidades de autonomía personal y social	4
	4	Características y necesidades de las personas mayores (+ contenidos enfermedad de Alzheimer de la UD 7)	20
		Prueba teórico-práctica y corrección	3
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		
2ª EVALUACIÓN	5	Características y necesidades de las personas con discapacidad	50
		Discapacidad sensorial (15 horas)	
		Discapacidad física (20 horas)	
		Discapacidad intelectual (15 horas)	
		Prueba teórico-práctica y corrección	6
TOTAL 2ª EVALUACIÓN			56
	6	Características y necesidades de las personas con enfermedades generadoras de dependencia	24
3ª EVALUACIÓN	7	Características y necesidades de las personas con enfermedades mentales	24
		Prueba teórico-práctica y corrección	5
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		
TOTAL CURSO			163 horas

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo”

Teniendo como referente este enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje se pretende seguir una metodología en el que el alumno asuma un papel activo y participativo para asimilar conceptos, procedimientos y actitudes para adquirir su perfil profesional.

Para asegurar la construcción de aprendizajes significativos, en cada unidad didáctica:

- partiremos de los conocimientos previos y capacidades del alumno a través de actividades dirigidas a la reflexión, tales como exposición de situaciones reales, preguntas directas y lecturas de textos relacionados con los contenidos
- se aportará un soporte conceptual dirigido al saber a través de:
 - exposiciones orales por parte de la profesora de los contenidos relevantes y significativos
 - trabajos individuales y grupales potenciando la participación activa del alumnado y la investigación sobre los contenidos
 - recursos audiovisuales e informáticos (power-point, visionado de películas, documentales y videos para su posterior puesta en común)
- se facilitará la aplicación de los conceptos realizando proyectos sobre supuestos prácticos, poniéndolos en práctica, cuando sea factible, con el mismo grupo-clase, así como otras actividades y trabajos que se realizarán bien de forma individual, bien en pequeño grupo, o bien con el grupo-clase. De esta forma se facilitará la capacidad de aprender por sí mismo, la capacidad de análisis y la capacidad de trabajar en equipo.

Otras **estrategias generales** serán: El seguimiento personalizado de los alumnos; El tratamiento trasversal de los contenidos favoreciendo la visión global de la materia; La utilización de la tecnologías de la información y la comunicación (TIC) potenciando la competencia digital, así como nuevas metodologías activas como la gamificación, donde el alumnado tendrá un papel protagonista.

Las **actividades complementarias** tendrán un papel fundamental en el acercamiento del alumno a la realidad y a su futuro profesional . Se prevén:

Primer trimestre:

Visita a AFEDAZ (Personas con Alzheimer)

Visita a una residencia de tercera edad

Charla sobre el maltrato a personas mayores

Segundo trimestre

Visita a ASPACE

Visita al CEE La Alborada

Visita al centro de día de La Caridad

Visita a la Residencia Sonsoles de Atades

Charla Club de ocio y tiempo libre Los Tigres de Atades

Tercer Trimestre (a elegir dos):

Charla del CMSS La Almozara

Charla sobre trasplantes de riñón por Alcer-Ebro

Visita a ASAPME

La relación de estas actividades se realizará en coordinación con la profesora del módulo de la modalidad nocturna, así como las profesoras del módulo de Apoyo Psicosocial (turno diurno y nocturno)

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Se prestará especial atención a los/las alumnos/as con necesidades educativas especiales, con las modificaciones metodológicas precisas en cada momento.

Se planificarán actividades y se organizarán los grupos de forma que se favorezca la superación de las dificultades.

Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, icónicos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría de los alumnos.

Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte de las alumnas/o.

Para este curso 2017/18 se ha matriculado un alumno por el cupo de discapacidad. Se prestará especial atención y se apoyará en las dificultades que pueda presentar para asegurar la adquisición de las competencias del título.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

- Instalaciones
 - Aula de Atención a personas en situaciones de dependencia
 - Aula de informática del IES
- Equipamiento audiovisual
 - Ordenador conectado al cañón
- Presentaciones de PowerPoint de las UD
- Documentación:
 - De trabajo en el aula: artículos prensa, artículos de revistas, páginas webs
 - De evaluación: Fichas, hojas de registro y pruebas
- DVD de películas y programas y páginas web
- Material fungible del aula
- Bibliografía y webgrafía: Libro de texto **Características y necesidades de las personas en situación de dependencia**. Editorial Altamar

EVALUACIÓN

El artículo 14 de la Orden de 29 de mayo de 2008, establece que “la evaluación se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, así como la consecución de los objetivos generales”

La evaluación irá dirigida al:

- Proceso de aprendizaje del alumno
- La práctica docente

La evaluación tendrá un carácter formativo, orientador, regulador y de control

- **Proceso de aprendizaje del alumno**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro. El perfil del Técnico en Atención a la Dependencia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los procesos básicos asociados a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.
- b) Se han caracterizado las habilidades de autonomía personal.
- c) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el mantenimiento de la autonomía personal y la vida independiente.
- d) Se han descrito las principales alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía personal.
- e) Se han identificado los indicadores generales de la pérdida de autonomía.
- f) Se ha justificado la necesidad de respetar la capacidad de elección de la persona en situación de dependencia.
- g) Se ha valorado la importancia de la familia y del entorno del sujeto en el mantenimiento de su autonomía personal y su bienestar físico y psicosocial.
- h) Se han identificado cuales son las tareas del técnico de atención a la dependencia

2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios del envejecimiento con las dificultades que implican en la vida diaria de la persona.
- b) Se han identificado las patologías más frecuentes en la persona mayor.
- c) Se han descrito las principales características y necesidades de las personas mayores.
- d) Se han identificado las principales manifestaciones de deterioro personal y social propio de las personas mayores y en personas con Alzheimer.
- e) Se han relacionado los niveles de deterioro físico, psicológico y social con los grados de dependencia y el tipo de apoyo requerido.

- f) Se han descrito las conductas y comportamientos característicos de las personas mayores durante el período de adaptación al servicio de atención a la dependencia y al profesional de referencia.
- g) Se han identificado las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor.
- h) Se conoce la sexualidad en la vejez.
- l) Se ha valorado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas mayores.

3. Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado la evolución del concepto de discapacidad con los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.
- b) Se han relacionado los diferentes tipos de discapacidad con las dificultades que implican en la vida cotidiana de las personas.
- c) Se han descrito las principales necesidades psicológicas y sociales de las personas con discapacidad.
- d) Se han relacionado diferentes tipologías y niveles de discapacidad con el grado de dependencia y tipo de apoyo precisado.
- e) Se han identificado los principios de la vida independiente.
- f) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona con discapacidad.
- g) Se ha argumentado la importancia de la eliminación de barreras físicas para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física o sensorial.
- h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con discapacidad.
- i) Se conoce la sexualidad en la discapacidad.

4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las enfermedades agudas, crónicas y terminales por su influencia en la autonomía personal de la persona enferma.
- b) Se han identificado las principales características y necesidades psicológicas y sociales de los pacientes con enfermedades generadoras de dependencia.
- c) Se han definido las principales características de las enfermedades mentales más frecuentes.
- d) Se ha descrito la influencia de las enfermedades mentales en la autonomía personal y social de las personas que las padecen.
- e) Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen.
- f) Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de las personas enfermas.
- g) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.
- h) Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- ▶ La calificación global de cada trimestre estará formada por:
 - El 70% de las pruebas teórico-prácticas escritas
 - El 30% de la media aritmética obtenida en los trabajos y actividades individuales y grupales
- ▶ Los alumnos en los exámenes deberán sacar un 5 para eliminar materia y aprobar todas las partes para aplicar el porcentaje
- ▶ Algunas de las actividades se valorará con apto/no apto y otras con nota. Se informará por escrito de los criterios de calificación específicos para cada uno de los trabajos. Será requisito fundamental para superarlas presentarlas en la fecha indicada por la profesora

- ▶ Para las calificaciones de cada evaluación se tomará el número entero de la nota, guardando los decimales para la obtención de la nota final.
- ▶ La **nota final del módulo profesional** será la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones.
- ▶ Se realizará el alza de la nota siempre y cuando
 - Se hayan presentado todas las actividades durante el curso
 - El alumno haya tenido una actitud excelente de respeto a los compañeros y profesores y haya cumplido las normas del centro
 - El alumno haya demostrado interés por el módulo, con actitud participativa, cooperativa y autonomía personal

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Todos aquellos alumnos que hayan superado el 15% de faltas de asistencia a clase (justificada y no justificada) perderán el derecho a evaluación continua.

Para aquellos alumnos que falten por motivos laborales el número de faltas de asistencia con el que se perderá el derecho a evaluación continua es del 30% (justificadas y no justificadas). Estos alumnos deberán de traer el contrato de trabajo y los horarios laborales.

En ambos casos, si se tuviese una pérdida de derecho a evaluación continua se examinarán de todos los contenidos teórico-prácticos en la evaluación final. Se les entregará una serie de tareas a realizar que deberán presentar para poder presentarse al examen.

Las horas establecidas en este módulo son 163 (diurno), por lo que el 15% equivale a 25 sesiones de clase y el 30% a 50 sesiones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. Caracteriza el concepto de autonomía personal a través de la ley de la dependencia.
2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.
3. Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.
4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será global, continua y formativa. Se realizará tomando como referencia los objetivos generales del ciclo formativo así como los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo profesional

Los **momentos de evaluación** serán:

- Inicial. Al inicio de curso y al inicio de cada unidad
- Continua. Observación y registro semanal
- Trimestralmente Evaluación de resultados de aprendizaje en diciembre, marzo y junio
- Final
- Extraordinaria.

Los **instrumentos** utilizados:

- Prueba teórico-práctica (una por unidad didáctica) para valorar básicamente el nivel de conocimientos. Si un alumno no puede acudir al examen, para realizarlo en otra fecha deberá presentar justificación médica, judicial o laboral.
- Un trabajo individual y un trabajo grupal por evaluación, al menos
- El cuaderno de clase en el que se recogerán los informes de las visitas y charlas realizadas, resolución de casos y reflexiones sobre el visionado de documentales.
- Datos recogidos en la observación directa de la actitud activa, participativa y respetuosa en el aula como en el trabajo en equipo
- Fichas, informes institucionales y actas grupales donde se recoja la información y el trabajo realizado

Sobre las **recuperaciones**:

- El alumno que no haya superado alguno o todos los trimestres del módulo podrá presentarse a un examen final en junio para recuperar la materia.
- Se exceptúa del punto anterior, aquellos alumnos que no habiendo superado un trimestre cuya nota es igual o superior a un cuatro, y la nota media de las tres evaluaciones sea de un cinco

- El alumnado que no supere la materia podrá recuperarla en el mes de septiembre, en convocatoria extraordinaria y se presentará con la totalidad de la materia del módulo
- No obstante, en función de las características del grupo-clase, sobre su aprendizaje y rendimiento, se puede prever la realización de una prueba de recuperación de materia.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACION INICIAL

A principio de curso, tras el visionado de un documental, se realizarán unas preguntas generales sobre el modulo a impartir que nos servirá para saber el punto de partida. (Evaluación inicial)

De la misma manera, al comienzo de cada una unidad se realizaran preguntas orales, utilización de técnicas como tormenta de ideas, pequeños debates, lectura noticias relacionadas, todo ello para generar interés y motivación por el tema y para obtener información sobre sus conocimientos

- **Sobre la práctica docente**

La evaluación de la docencia se realizará a final del módulo y de manera extraordinaria cuando se considere necesario.

Los contenidos tendrán en cuenta el grado de idoneidad y tratamiento adecuado de los siguientes aspectos:

- Definición de los objetivos y contenidos del módulo
- Eficacia en la transmisión de conocimientos
- Medios y recursos didácticos utilizados: exposiciones teóricas,
- Ejercicios prácticos y actividades
- Materiales recomendados
- Preparación de las clases
- Adecuación de los criterios de evaluación
- Relaciones creadas entre profesora y alumnos

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase al grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de

programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Se entregara a cada alumno un Plan de recuperación donde se le indicará los contenidos mínimos, las actividades a realizar, el tipo de examen y fecha de realización así como los criterios de calificación

Se proporcionara a los alumnos un e-mail para ponerse en contacto ante cualquier duda que les pueda surgir y se establecerá una hora de atención semanal.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Existe un plan de contingencias en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Para no interrumpir el desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, su avance programado y minimizar el impacto de la ausencia del profesor en el aula se propone el siguiente plan de contingencia, recogido en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidas

- Si la ausencia de la profesora es programada, se dejará por anticipado en el Departamento, las actividades prácticas o de repaso, así como los materiales necesarios para trabajar en el aula, señalando por escrito las instrucciones necesarias para su realización.

- Si la ausencia de la profesora no está programada, como norma general y en este orden se trabajará:
 - Si los alumnos están en proceso de la realización de un trabajo grupal o individual seguirán con dicha actividad.
 - Si no está planteado ningún trabajo grupal o individual, y no se ha finalizado la unidad didáctica, se trabajará las actividades propuestas en el libro de texto correspondientes
 - Si se ha finalizado la unidad didáctica, elaborarán un esquema y un mapa conceptual sobre las unidades didácticas que estén trabajando en ese momento y que estén todavía por evaluar